



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

RESOLUCIÓN N° 1701/2025

POR LA CUAL SE TRASLADA AL LIC. JAVIER CARMELO EMMANUEL GAUNA LÓPEZ DEL DEPARTAMENTO DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVO CENTRAL, DEPENDIENTE DE LA SECRETARÍA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA, A LA DIRECCIÓN ACADÉMICA DE LA FP-UNA.

09 de diciembre de 2025

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DA/2497/2025, del Director, Prof. MSc. Felipe Santiago Uzabal Ecurra, de la Dirección Académica de la FP-UNA, en el cual solicita elaboración de Resolución, para el traslado del Lic. Javier Carmelo Emmanuel Gauna López, del Departamento de Gestión Documental y Archivo Central, dependiente de la Secretaría de la Facultad Politécnica, a la Dirección Académica de la FP-UNA.

La necesidad de explorar, armonizar talentos y actitudes para una mejor distribución de Recursos Humanos.

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior.
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: en uso de sus facultades y atribuciones legales,

LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

Art. 1° Trasladar al funcionario Lic. JAVIER CARMELO EMMANUEL GAUNA LÓPEZ, C.I.C. N° 3.413.682, del Departamento de Gestión Documental y Archivo Central, dependiente de la Secretaría de la Facultad Politécnica, a la Dirección Académica con vigencia a partir de la fecha de la presente Resolución.

Art. 2° Comunicar, copiar y archivar.

Prof. Abg. Joel Arsenio Benítez Santacruz
Secretario de la Facultad

Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana

